



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO II

**BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS (INFORMÁTICA) EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**  
(Resolución de 13 de Septiembre de 2021)


**BAREMO PARA LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES**

1. TITULACIÓN o ESTUDIOS (Máximo 10 puntos)

|  |  |
|--|--|
| 1. Ingeniero o Graduado en ingenierías Informática o en Tecnologías de Telecomunicación  | 3 puntos más el expediente académico*<br>(Máximo 6 puntos)   |
| 2. Ingeniero Técnico, Ingeniero o Graduado en otras ingenierías, Licenciado o Graduado en Matemática o en Física.                    | 2 puntos más el expediente académico*<br>(Máximo 5 puntos)   |
| 3. Estudiantes de Grado de Ingeniería en Informática o Tecnologías de Telecomunicación con al menos un 25% de los créditos superados | 1.5 puntos más el expediente académico*<br>(más 0,02 puntos por cada punto porcentual en créditos aprobados sobre el 25%)<br>(Máximo 4.5 puntos) |
| 4. Estudiantes de Grado de otras ingenierías, Matemáticas o Física con al menos un 25% de los créditos superados                     | 1 punto más el expediente académico* (más 0,02 puntos por cada punto porcentual en créditos aprobados sobre el 25%)<br>(Máximo 4 puntos)         |
| 5. Máster Oficial /Master Propio Universitario de estudios acordes a los conocimientos necesarios.                                   | 1.5 puntos por máster, esté finalizado con un tope de 3 puntos en este apartado.   |

- Para valorar el expediente académico, se tendrán en cuenta solo las asignaturas que se relacionen con temas informáticos o de comunicaciones: La fórmula a utilizar será: 1 punto por cada Matrícula de Honor, 0'75 puntos por cada sobresaliente y 0'25 puntos por cada notable, con un máximo de 3 puntos en la valoración del expediente académico.

|                               |   |        |            |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | ctoAC1FJ1M4EHZTbCwsZAg==  | Fecha  | 24/09/2021 |
| Firmado Por                   | MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO  |        |            |
| Url De Verificación           | <a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ctoAC1FJ1M4EHZTbCwsZAg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ctoAC1FJ1M4EHZTbCwsZAg==</a> | Página | 12/16      |





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO II

**BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS (INFORMÁTICA) EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (Resolución de 13 de Septiembre de 2021)**

**BAREMO PARA LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES – (cont.)**

2. FORMACIÓN Y CURSOS AVANZADOS DE PROGRAMACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, SEGURIDAD INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES INFORMÁTICAS (Máximo 10 puntos) – (Mínimo 20 horas de formación por curso)

|  |   |
|--|---|
| 1. Cursos de 20 horas o más, hasta 30 horas  | 0,25 puntos                                     |
| 2. Cursos de más de 30 horas hasta 60 horas  | 0,75 puntos                                     |
| 3. Cursos de más de 60 horas hasta 100 horas   | 1,50 puntos                                     |
| 4. Cursos de más de 100  | 1,50 puntos + 0,50 puntos x (nº de horas / 100) |
| 5. FP en Grado Superior de las áreas de Informática (cualquier rama) o Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos. | 5 puntos  |
| 6. Ciclo Medio de FP de Informática y Telecomunicaciones   | 3 puntos  |

3. IDIOMAS (Máximo 1 punto). Se deberán acreditar los cursos o figurar en el expediente académico el nivel aprobado.

|                  |             |
|------------------|-------------|
| 1. B1            | 0,25 puntos |
| 2. B2            | 0,5 puntos  |
| 3. C1 o superior | 1 punto     |


4. OTROS MÉRITOS (Máximo 10 puntos)

Se valorará con 1 punto la experiencia demostrable y justificada documentalmente en cada uno de los ítems de las agrupaciones siguientes:

Ítems relacionados con programación web:

- html5
- php5.xx
- CSS3
- javascript o jquery
- Drupal
- Omeka

|                               |   |        |            |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | ctoAC1FJ1M4EHZTbCwsZAg==  | Fecha  | 24/09/2021 |
| Firmado Por                   | MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO  | Página | 13/16      |
| Url De Verificación           | <a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ctoAC1FJ1M4EHZTbCwsZAg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ctoAC1FJ1M4EHZTbCwsZAg==</a> |        |            |





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO II

**BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS (INFORMÁTICA) EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (Resolución de 13 de Septiembre de 2021)**

**BAREMO PARA LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES – (cont.)**

- DSpace: Framework Apache Cocoon (xml+xslt)
- Diseño adaptativo y accesibilidad

Items relacionados con administración de sistemas

- Instalación, configuración o administración de Apache, Tomcat
- Instalación, configuración o administración de PostgreSQL o MySQL u Oracle
- Instalación, configuración o administración de LINUX
- Instalación, configuración o administración de Windows 8 o superior
- Servicios LDAP o protocolo CAS

Items relacionados con programación avanzada

- Apps para Android, aplicaciones híbridas, Apache Cordova
- Scripting con bash
- Java / Eclipse, netbeans u otro IDE asimilable

Items relacionados con administración de redes y seguridad informática

- Servicios DNS, iptables, shorewall
- Análisis de ficheros de log
- Protocolos de servicios de red
- Direccionamiento y enrutamiento IP

Otros items no mencionados también podrán ser valorados por la Comisión de Evaluación a su criterio, siempre que estén documentados.

Un documento firmado por un profesor de la Universidad de Sevilla y con el sello de la secretaría del centro o departamento se considerará válido, donde el profesor certifique el conocimiento dentro de un trabajo de beca o colaboración con algún proyecto o asignatura.

En caso de llevarse a cabo una entrevista personal a los aspirantes mejor posicionados, la máxima puntuación adicional otorgable en esta entrevista será de 10 puntos.

Nota: en caso de igualdad de puntos se valorará el expediente académico por el número mayor de Matrículas de Honor, sobresalientes y así sucesivamente.

|                               |   |        |            |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | ctoAC1FJ1M4EHZTbCwsZAg==  | Fecha  | 24/09/2021 |
| Firmado Por                   | MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO  | Página | 14/16      |
| Url De Verificación           | <a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ctoAC1FJ1M4EHZTbCwsZAg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ctoAC1FJ1M4EHZTbCwsZAg==</a> |        |            |

